

Fecha: 10-07-2025
 Medio: La Tercera
 Supl.: La Tercera
 Tipo: Noticia general
 Título: **Denuncian a alcalde Fares Jadue (PC) por intervencionismo**

Pág.: 25
 Cm2: 667,7

Tiraje: 78.224
 Lectoría: 253.149
 Favorabilidad: ☐ No Definida



► La acción fue presentada por los ediles Alejandra Muñoz (UDI), Marta Valera (Rep.) y Marcel Rosse (RN) en contra de Fares Jadue, alcalde de Recoleta (derecha).

A favor de candidatura de Jeannette Jara

Denuncian a alcalde Fares Jadue (PC) por intervencionismo

La acción fue interpuesta por tres concejales de Recoleta, de oposición, ante la Contraloría General de la República. Aseguran que funcionarios, haciendo uso de sus cargos y echando mano a fondos públicos, realizaron gestiones en favor de la candidata presidencial del PC.

María Catalina Batarce

La mañana de este miércoles, tres concejales de la comuna de Recoleta concurrieron hasta la Contraloría para denunciar a Fares Jadue por intervencionismo electoral en favor de Jeannette Jara.

La acción fue presentada por los ediles Alejandra Muñoz (UDI), Marta Valera (Rep.) y Marcel Rosse (RN), por hechos presuntamente irregulares registrados en el marco de las primarias celebradas el pasado domingo 29 de junio.

Se advierte que el alcalde comunista habría utilizado fondos públicos de manera indebida para favorecer el triunfo de la candidata de su partido.

Y es que como plantean, se debe considerar que si bien la ley contempla periodos de propaganda electoral, no se podrían pasar por alto las instrucciones impartidas por el organismo liderado por Dorothy Pérez, que establece que tanto autoridades como funcionarios públicos tienen "la obligación

de respetar el principio de prescindencia política, resguardando así la imparcialidad, transparencia y legitimidad del actuar público".

Agregan, además, que los mismos lineamientos son claros en que no puede existir un desvío de recursos públicos, en este caso del municipio, para la campaña de uno u otro candidato.

En el caso en cuestión, sostienen, todo eso se habría transgredido, toda vez que con fecha 16 de junio Eduardo Mondino, encargado de Asuntos Religiosos de la I. Municipalidad de Recoleta, envió a través de la aplicación WhatsApp una invitación dirigida a líderes evangélicos, convocándolos a participar en una actividad denominada "Encuentro de Líderes Evangélicos" con la candidata Jeanette Jara.

Luego, indican, el día 24 de junio, Javiera Alarcón Vega, quien se desempeña como gestora territorial de la Municipalidad, realizó otra invitación a dirigentes sociales y vecinos de la comuna, para que asistieran a

una actividad denominada "Encuentro Recoletano con Jeanette Jara".

Como detallan, la actividad en cuestión se llevó a cabo el miércoles 25 de junio a las 17:30 horas en la Corporación Cultural de Recoleta, y según registros fotográficos, participaron aproximadamente 200 personas, entre ellas el alcalde Fares Jadue, el diputado Boris Barrera, y la candidata presidencial Jeanette Jara.

Irregularidades

De acuerdo con el documento presentado por los tres concejales de oposición, las situaciones descritas constituirían faltas graves.

"En ambos casos descritos, se advierte que tanto el Sr. Eduardo Mondino como la Sra. Javiera Alarcón Vega habrían utilizado sus cargos y funciones dentro de la municipalidad, así como información obtenida en el ejercicio de sus labores, para convocar a actividades de carácter político, específicamente en apoyo a la candidatura presi-

dencial de Jeannette Jara, lo que vulnera el principio de probidad y prescindencia que aplica a los servidores públicos", sostienen.

A mayor abundamiento, precisa, "los mensajes habrían sido difundidos valiéndose de listas de difusión o contactos generados en bases de datos utilizadas en el marco de sus funciones municipales, cuya finalidad principal sería la comunicación institucional o comunitaria con los vecinos, y no la promoción de eventos políticos o partidistas".

En todo ello, además, recalcan que el alcalde Jadue tendría directa participación, ya que así se evidenció en publicaciones en sus redes sociales.

Así y en atención a las transgresiones que estos actos implicarían, los concejales pidieron a Contraloría que "tome conocimientos de los hechos y, si lo tiene a bien dispongan que estos sean investigados y, de verificarse la existencia de infracciones a la normativa vigente se hagan valer las responsabilidades administrativas, civiles y eventualmente penales que correspondan". ●